

INFORME DE COMISIÓN



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud:	Fecha: 26 de enero de 2018.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 5 /2018.	
Lugar: Municipios de Cucurpe y Opodepe, Sonora.	Periodo: 25 y 26 de enero de 2018.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita técnica al área donde se llevó a cabo el proyecto denominado **Línea de Distribución Eléctrica (LD) Cucurpe-Tuape en los Municipios de Cucurpe y Opodepe, Sonora** promovido por el C. Arq. Ramón Eduardo Vega Verdugo.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se realizó un recorrido a lo largo del trazo lineal de 21,975 metros donde se observó una línea aérea soportada por 254 postes.

Durante el recorrido se recabó información sobre las características ambientales del sitio y en particular se verificó lo siguiente:

- Que la superficie, ubicación y geográfica y vegetación forestal que se afectará corresponda con lo manifestado en el estudio técnico justificativo (ETJ).
- Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan con las presentadas en el ETJ.
- Que NO exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- La estimación del número de individuos por especie para la obtención de los parámetros de flora silvestre dentro de la superficie solicitada para cambio de uso de suelo en terrenos forestales, así como el ecosistema de la microcuenca.
- La existencia de otras especies de flora dentro del área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, que no se hayan reportado en el estudio técnico justificativo.
- Que la superficie solicitada para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales no cruce por zonas federales como cauce en sus diferentes órdenes u otros cuerpos de agua que sustenten vegetación forestal.
- El estado de conservación de la vegetación forestal que se afectará.
- Que los volúmenes por especies de las materias primas forestales que serán correspondan con la estimación que se presenta en el estudio técnico justificativo.
- Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación del proyecto, correspondan a lo manifestado en el estudio técnico justificativo.
- Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales, agua, suelo, biodiversidad, contempladas para el desarrollo del proyecto son las adecuadas.
- Si la zona aledaña donde se llevará a cabo el proyecto podría ser afectada por la generación de tierras frías con la implementación del proyecto, en su caso, indicar su ubicación y las acciones necesarias para su protección.

✓ **Conclusiones:**

El proyecto se inicia en la cabecera municipal de Cucurpe al Sur del Municipio y finaliza en el poblado Tuape, localizado al Norte del municipio de Opodepe, tal como se muestra en la figura siguiente



MACRO LOCALIZACIÓN

La mayor parte del tendido se localiza sobre el derecho de vía del Camino nuevo de Cucurpe a Tuape, Sonora, siendo ésta la vialidad de acceso a la servidumbre de paso de la línea (LDE).

El proyecto consiste en una línea de alimentación eléctrica en segmentos longitudinales de un ancho de 8.5 metros, que consta de una línea aérea soportada por 254 postes, los cuales 209 postes son de concreto y 45 de madera, que se distribuyen en una longitud de 21,975 metros.

Las condiciones del área ocupada por el proyecto, se dividen en terrenos agrícolas, áreas con pastizales inducidos o cultivados y matorral desértico micrófilo.

En toda la extensión del proyecto se puede observar colindancias con cercos ganaderos, caminos y terrenos cultivados.

Resultados obtenidos:

La vegetación existente en el área del proyecto y su entorno, corresponde a aquella que se establece de forma permanente de ahí que se clasifiquen como primarias; donde no obstante la presencia de indicadores de disturbio, es evidente que la vegetación primaria se encuentra en proceso de recuperación, logrando identificar ejemplares de las especies siguientes:

ESTRATO SUPERIOR		
1	Sahuaro	<i>Carnegiea gigantea</i>
2	Palo Verde	<i>Parkinsonia microphylla</i>
3	Mezquite	<i>Prosopis juliflora</i>
4	Palo fierro	<i>Olneya tesota</i>
5	Ocotillo	<i>Fouquieria splendens</i>
6	Pitahaya	<i>Stenocereus thurberii</i>
ESTRATO MEDIO		
7	Huizache	<i>Acacia constricta</i>
8	Sangrengado	<i>Jatropha cardiophylla</i>
9	Gatuño	<i>Mimosa laxiflora</i>
10	Garambullo	<i>Celtis pallida</i>
11	Vinorama	<i>Acacia farnesiana</i>
12	Sahuaro	<i>Carnegiea gigantea</i>
13	Sibiri	<i>Cylindropuntia arbuscula</i>
ESTRATO INFERIOR		
14	Cabeza de viejo	<i>Mammillaria grahamii</i>
15	Nopal	<i>Opuntia phaeacantha</i>

Mientras que en lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita no se observaron evidencias.

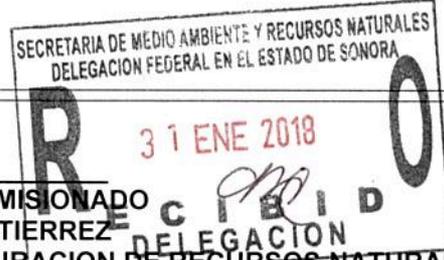
✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Considerando que se hace necesario la puesta en operación de la línea de distribución de energía eléctrica **ya construida**, y suministrar ese servicio a las rancherías y las localidades de Cucurpe, San Javier y al poblado Tuape que se ubican en ésta trayectoria; esta Secretaría estará en condiciones de proponer las medidas de mitigación que en la medida de lo posible atenúen los impactos que el desarrollo de este proyecto pueda ocasionar, en el entendido que este es un proyecto que tiene en cuenta el desarrollo sustentable.

Destacando que para la construcción del proyecto se aprovecharon el derecho de vía de las vialidades, caminos y el acceso vial en la región.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

